

ACTA N° 003-13

Reunión Ordinaria número tres que celebra la Junta Vial Cantonal, el día seis del mes de marzo del dos mil trece, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
5. Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Unidad Técnica
Lic. Adán Barahona Chavarría, Conservación Técnica Vial
Sr. Nestor Quirós Godínez, Síndico de San Pedro
Gilberth Ureña Rojas, ADI San Pedro
Felix Quesada Estrada, ADI San Pedro

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

a) Acta Ordinaria N° 002-13

2. Trámite Correspondencia
3. Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-001-13-SCT
4. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de febrero 2013
5. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial, eleva agradecimiento a Dios por permitirles estar reunidos este día, en este nuevo periodo retomando las cosas buenas realizadas anteriormente donde el trabajo ejecutado en conjunto ha sido muy bueno, ya que nos hemos podido poner de acuerdo con el propósito de realizar las cosas de la mejor manera, lo que el Todopoderoso nos ha puesto en nuestras manos con gran responsabilidad como lo es el cantón de Pérez Zeledón.

Como es conocimiento de todos, la señora Presidenta indica que a partir del 01 de febrero la Junta Vial Cantonal se renovó según lo establece la Ley, por lo desde el 19 de febrero del presente año el señor Reney Gamboa Durán es el nuevo representante de los Síndicos Municipales, la reelección de la Licda. Cira Obando, estando pendiente el nombramiento del representante de las Asociaciones de Desarrollo dada la apelación que existe de la Asamblea realizada el 19 de enero.

La Licenciada Vera Corrales manifiesta que esta situación afecta a esta Junta y por supuesto la incertidumbre, circunstancia que se ha salido de las manos de ésta Municipalidad y que esperamos pronto se resuelva.

Por otra parte, el Ingeniero Herberth Barboza consulta acerca de la posibilidad de sesionar y tomar acuerdo aún cuando falte un miembro de la Junta.

La señora Presidenta informa que al respecto se han realizado las consultas necesarias al Lic. Fernando Arce de Gestión Municipal del MOPT a fin de poder sesionar contando con el quórum estructural que se amerita.

La señorita Adriana Herrera, Secretaria de la Unidad Técnica añade que su persona de igual manera realizó consulta al Lic. Arce vía correo electrónico con el fin de tener clara la situación comentada.

El Ingeniero Barboza señala que es muy importante contar con la respuesta por escrito ya que es un respaldo para las decisiones que aquí se toman.

Seguidamente, el señor Reney Durán solicita la palabra para agradecer la bienvenida en esta su primera sesión como miembro de la Junta Vial en espera de que lleguen hacer un buen grupo de trabajo y cumplir los objetivos que existen en este periodo, asimismo, poder llenar las expectativas que tienen los Concejos de Distrito y que su persona los pueda representar de la mejor manera posible, es por ello que pone a disposición su colaboración en apoyar a ésta Junta.

La señora Presidenta agradece la disposición y brinda la más cordial bienvenida. Aunado a ello, la Licenciada Vera Corrales presenta al señor Durán los miembros de la Junta y los funcionarios de la Unidad Técnica los cuales están para servirle en lo que sea necesario como asesores en la materia.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a. Acta Ordinaria N° 002-13

Por no haber más observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

Seguidamente, la Licenciada Vera Corrales solicita a los presentes modificar la agenda con el fin de poder atender al señor Nestor Quirós, Síndico de San Pedro y otros vecinos.

Anuentes con lo solicitado, los señores acuerdan: “Modificar la agenda del día con el fin de atender al Síndico del distrito de San Pedro y otros vecinos”

Se aprueba con cuatro votos.

A continuación, proceden a ingresar al recinto los señores antes mencionados.

En primera instancia, el señor Nestor Quirós, Síndico del distrito de San Pedro toma la palabra para agradecer de antemano la atención brindada a ésta Municipalidad y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes representado por el Ingeniero Herberth Barboza Vargas.

El señor Quirós hace referencia al camino codificado como 1-19-273, San Pedro – La Unión, conocido como camino al Cementerio de la localidad, el cual esta en programación, sin embargo, se le ha otorgado una Partida Específica de ¢25.000.000.00, misma que será utilizada para labores de bacheo mecanizado. Añade que este proyecto lo están esperando realizar desde hace dos años, tiempo en el cual se han hecho muchos sacrificios y esperan se haga realidad la obra pretendida.

En concreto, el señor Nestor Quirós solicita a este Municipio la intervención de este camino a la mayor brevedad posible y aprovecha la presencia del Ing. Herberth Barboza Director Regional del MOPT, ya que esta institución aportará la maquinaria para este efecto, para ello existe un convenio vigente.

El señor Quirós reitera la solicitud en aras de que mejore las condiciones de ruedo de esta vía en vista de su mal estado y de los numerables vehículos que se han destruido producto de ello, así mismo, agrega que la presión de los vecinos aumenta dado que esta ruta es la vía principal de comunicación de muchos poblados de la región.

Aunado a ello, el señor Quirós informa que existe el acta de inspección N° 530-12-SCT, realizada el día 24 de octubre del 2012, en la cual se detallan todas las necesidades que presenta este camino y las recomendaciones para atender el mismo.

Por otra parte, el señor Quirós hace entrega de una copia del convenio al Ing. Barboza donde indica que el primer trimestre del presente año se inicia los trabajos en esta ruta.

En respuesta a lo indicado por el señor Quirós, el Ing. Herberth Barboza señala que si bien es cierto el MOPT trabaja bajo una programación, es muy importante tomar en consideración la capacidad instalada con que se cuenta ya que los recursos son limitados y no es posible asumir todos los compromisos.

Por otra parte, el Ing. Barboza indica que otro factor importante es el estado de los equipos, esto por cuanto existen imprevistos en los cuales se debe prescindir de una maquina y esta debe ser enviada a San José para ser reparada y esto conlleva mucho tiempo.

Respecto al convenio, el Ingeniero Barboza añade que éste no se ha llevado a cabo dado que se están ejecutando otros que primeramente estaban antes que el de San Pedro.

Asimismo, informa que actualmente la niveladora se encuentra en reparación y los trabajos a realizar en este camino tardan aproximadamente tres meses, sin tomar en cuenta imprevistos.

Otro factor que ha afectado la programación de los proyectos ha sido que la pala excavadora que estaba trabajando en la comunidad de Santiago se descompuso y hubo que llevarla a reparar.

Aunado a ello, el Ingeniero Barboza indica que con respecto a los convenios de cooperación, a partir de su firma hay un año para cumplirlos y este lapso no se ha vencido todavía.

El Ingeniero Herberth Barboza aclara que su persona se ha avocado al cumplimiento de estos convenios, sin embargo, existen factores que han alterado su proceso y han venido trabajando poco a poco.

La Licenciada Vera Corrales realiza su intervención para señalar que el tema de las Partidas Específicas se ha venido arrastrando desde hace varios años y el señor Nestor Quirós ha gestionado todo lo posible para que ese recurso se pueda utilizar en coordinación con el MOPT, si hubiese sido lo contrario, esta Municipalidad hubiera tenido que contratar maquinaria por el monto disponible.

La señora Presidenta agrega que estamos trabajando de la manera más ágil posible, sin embargo, hay que tomar en cuenta que existe una programación que hay que cumplir y no se puede sacar la maquinaria de un distrito para trasladarla a otro porque esto representa una problemática con las comunidades.

Otra de las situaciones que se nos presentan es que existen caminos que por años no se han intervenido y actualmente faltan muchos distritos, todo esto quiere decir que tratamos en la medida de lo posible de salir adelante en el tema de caminos a pesar de las dificultades que se nos presentan, con el espíritu de poder realizar más allá de lo establecido.

Seguidamente, el señor Felix Quesada, representante de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro y encargado del acueducto rural de la comunidad, solicita la palabra para expresar su preocupación por la situación de los caminos, en especial hace referencia a los trabajos realizados en la ruta nacional San Rafael – San Pedro, donde no se previno que antes del ingreso de la maquinaria se tomara en consideración el sistema de tubería de agua potable, por lo que su presentada invirtió recursos para reparar la misma, es por ello que solicita a ésta Municipalidad que a la hora de ingresar a una comunidad se tomen en cuenta estas situaciones para no afectar el suministro de este recurso tan preciado.

Finalmente, los señores visitantes agradecen la atención brindada en espera de que se gestione lo solicitado el día de hoy.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. TRA-117-13-SSC, suscrita por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, mediante la cual informa que de acuerdo a la elección del representante del Concejo ante la Junta Vial, ha sido electa la Regidora Cira Obando Granados.

Al respecto, la Sra. Presidenta indica se tomen nota

2. Nota suscrita por la señora Elizabeth Cordero, Presidenta de la ADI de Tambor de San Pedro, mediante la cual solicita se señalización del puente de la comunidad dado que el mismo se encuentra en mal estado y se hace necesario que los vecinos tomen las previsiones del caso a la hora de transitar por el mismo. Por este puente transitar vehículos, escolares y vecinos en general, por lo que solicitan la colaboración municipal.

Referente a lo anterior, los señores miembros indican que esta nota debe ser trasladada a la Dirección de Ingeniería de Tránsito.

3. OFI-5150-12-DAM, mediante el cual se remite nota suscrita por el Comité de Caminos de Villa Argentina, Pejibaye, en donde solicitan la inspección de un pequeño puente el cual se encuentra muy deteriorado y angosto lo que puede provocar un accidente, asimismo, solicitan la reparación de los caminos Los Quesada, camino a Naranjo a Calle Vieja de Villa Argentina.

Con base al acta de inspección realizada por la Ing. Mariana Céspedes sobre el camino codificado como 1-19-051, se determina la existencia de una puente al cual le hace falta los aletones y baranda, además, es un paso muy angosto lo que impide el paso de vehículos pesados o bien cargados, se recomienda ampliar el paso y construir los aletones, de igual manera realizar un relleno para estabilizar la zona. En cuanto al estado de la superficie de ruedo, se amerita realizar conformación e incorporación de material lastre y compactación.

Con respecto a lo anterior los Señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de realizar la ampliación y construcción de aletones del puente ubicado en la comunidad de Villa Argentina, distrito de Pejibaye.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

4. Nota suscrita por la señora Carmen Méndez y vecinos de Barrio La Clínica, 50 m sur del EBAIS de Palmares, quienes solicitan a la Municipalidad su colaboración con el fin de solucionar la problemática que presenta este sector debido al sistema de alcantarillado que no abastece el agua que transita por el sitio, provocando inundaciones en las casas y propiedades vecinas.

De acuerdo a lo anterior la Sra. Presidenta solicitan se realice inspección y se emita el informe correspondiente.

5. TRA-130-13-SSC, suscrita por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 144-13, del 05 de febrero se procedió a juramentar a los miembros de la Junta Vial Cantonal.

Referente al documento anterior, la señora Presidenta indica se tome nota.

6. Nota suscrita por el señor Rafael Zúñiga, Síndico del distrito de Río Nuevo, mediante la cual indica que aprovechando el ingreso de la maquinaria al distrito se intervengan a la vez varios caminos y la urgencia de incluir la ruta Los Ángeles – Santa Lucía (6km), esto por cuanto no se encuentran programados y es de suma importancia ya que las mismas no han recibido ninguna reparación.

Respecto al documento suscrito por el Sr. Síndico, los señores miembros indican que se van a intervenir los caminos que se encuentren dentro de la programación, posterior a ello, se valorará la posibilidad de reparar otras vías esto de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que cuente el municipio.

7. Nota suscrita por el señor Ferdinando Segura, Síndico del distrito de Barú, mediante la cual informa que en el año 2011 se realizó sobre el camino 119-092 San Juan de Dios – Tres Piedras el proyecto MOPT-KfW donde existe una alcantarilla que en su momento no se pudo construir, por este motivo solicitan la donación de 17 tubos de 1.20 y los materiales necesarios según informe emitido por el MOPT. Este paso es de suma importancia ya que los tubos existentes no abastecen la cantidad de agua que pasa por el lugar y esto destruye el camino.

De acuerdo a la anota anterior, los Señores miembros solicitan a la Ingeniera Mariana Céspedes coordinar con el Ingeniero José Jiménez del MOPT, con el fin de analizar la posibilidad de otorgar la cantidad de dos tubos de 1.20 centímetros y que por medio del MOPT se obtenga el cemento necesario para los cabezales.

8. Nota suscrita por la Licda. Flory Garbanzo, Presidenta de la Asociación Monte de la Transfiguración, Pista Las Lagunas, mediante la cual solicita la reparación del camino de su comunidad ya que el mismo presenta un deterioro considerable especialmente en las cuestas.

Con base en lo anterior los Señores miembros comentan acerca del estado de las rutas antes mencionadas y solicitaron a la ingeniera mariana céspedes realizada reunión con la comunidad con el fin de poder llevar a cabo obras de mejoramiento la superficie de ruedo en la calle La Reforma - Pista Las Lagunas.

9. CIR-002-13-PAM, enviado por el Archivo Municipal donde informan que en la Gaceta N° 214 referente a la reforma de varios artículos y modificación de la Sección VIII, denominada

“Delitos Informáticos y Conexos, del título VII del Código Penal”. Esta norma tiene gran impacto en las funciones municipales, específicamente donde se refiere concretamente a las penas que recibirá quien intimide a un funcionario público, así como la desobediencia a un funcionario público.

Referente a lo anterior la Sra. Presidenta indica se tomen nota.

10. Acta de inspección realizada sobre el camino 1-19-921, San Carlos – San Pablo a Cristo Rey – San Carlos, mediante la cual se determina que en la estación 0+700 existe una quebrada conocida como Salitre donde no cuenta con ninguna estructura construida para canalizar el paso de las aguas y permitir el paso de vehículos y peatones de la zona, asimismo, al llover su caudal aumenta lo que se vuelve totalmente intransitable dejando sin paso a los habitantes de la comunidad. Se recomienda la construcción de un puente de caja.

Al respecto, los Señores miembros indican que actualmente no estamos en capacidad operativa y presupuestaria para asumir esta obra, por lo que se recomienda dirigir su petición al consejo del distrito con el fin de que la misma sea tomada en consideración en una futura programación.

11. OFI-4568-12-DAM, suscrito por la Alcaldía Municipal, mediante el cual remiten nota de la ADI El Brujo donde presentan varias necesidades de 5 comunidades que conforman la ADI.

Según las actas de inspección se determina lo siguiente:

- ❖ Acta N° 079-13-SCT, camino Pavas, se requiere dragado del río, mejorar la superficie de ruedo del camino, en El Brujo es necesaria la construcción de puentes y pasos de alcantarilla. En Piedras Blancas se requiere dragado del puente Piedras Blancas – El Brujo y mejoras en el camino.
- ❖ Acta N° 089-13-SCT, camino El Llano centro, requiere de dragado del río, camino en malas condiciones, falta conformación y no tiene material.
- ❖ Acta N° 090-13-SCT, camino Savegre – San Marcos – El Brujo, necesita construcción de tres puentes y pasos de alcantarilla con sus cabezales.
- ❖ Acta N° 091-13-SCT, Río División, sector puente hacia Piedras Blancas, requiere dragado del río, puente completamente sedimentado, anteriormente se realizaron trabajos de dragado pero a raíz de las fuertes lluvias los trabajos fueron nulos. En cuanto al camino en los primeros dos kilómetros es transitable solo a caballo o a pie, long 13 km, condiciones pésimas, lleno de maleza y deformado.

Se recomienda coordinar labores con Obras Fluviales del MOPT, reparación de los caminos, para habilitar el camino El Brujo – Piedras Blancas se sugiere la contratación de un tractor.

De acuerdo a la información anterior los Señores miembros señalan que los caminos inspeccionados nos encontramos contemplados dentro de la programación en ejecución, asimismo no estamos en capacidad operativa y presupuestaria para asumir las obras solicitadas.

12. Documento suscrito por el Comité Pro Mejoras de Calle La Reforma, Palmares, mediante la cual solicitan la reparación de la calle tanto la asfaltada como el trayecto que se encuentra

en lastre. Indican que es una necesidad mantener esta calle en buen estado debido al alto tránsito y desarrollo comercial y residencial de la localidad.

Con el fin de brindar solución a la problemática presentada, los señores miembros toman la determinación de solicitar al MOPT la mezcla asfáltica necesaria para la reparación de esta ruta.

- 13.** CIR-001-13-PAM, suscrita por el Archivo Municipal mediante la cual emite los lineamientos para el préstamo de documentos, indican que los documentos no pueden ser prestados a domicilio, únicamente están a disposición para consulta en el Archivo, solo podrán salir los que son decomisados por los Tribunales. En caso de necesitar una copia de un documento, un funcionario municipal se debe hacer responsable de llevarlo a fotocopiar y devolverlo.

Referente al documento anterior, la Sra. Presidenta solicita se tomen nota.

- 14.** OFI-0426-13-DAM, mediante el cual remiten solicitud de vecino de Pavones quien solicita la reparación del camino el cual se encuentra deteriorado. Según acta de inspección N° 101-13-SCT, se determina que la ruta 1-19-443, 3 km al SO del Campo Santo de CoopeAgri, existe una cuesta empinada en pésimas condiciones debido al paso de la maquinaria agrícola y en invierno no es posible el paso de vehículos livianos.

En vista de la problemática existente, los Señores miembros solicitan se envíe nota a la empresa CoopeAgri con el fin de contar con su colaboración para la reparación de este camino en vista del constante paso de vehículos que trasladan caña de azúcar.

- 15.** Nota enviada por el CC Urbanización Xiomara, quienes solicitan la donación de alcantarillas y construcción de cajas de registro que se encuentran en mal estado, esto con el fin de brindar mayor durabilidad al trabajo que se realiza en esta calle. Mediante acta N° 103-13-SCT, se determina la necesidad de construir estas cajas de registro, se aprecia dos tragaderos de agua los cuales están expuestos y ocasionan un peligro.

De acuerdo con lo anterior los señores miembros indican que la municipalidad colaborará con la donación de alcantarillas y los vecinos de la comunidad se comprometen a construir las cajas de registro.

- 16.** Notas suscritas por los vecinos de Calle Los Almendros, La Tormenta, los cuales solicitan la programación de esta calle para la realización de un pavimento o cementado. Mediante inspección N° 092-13-SCT, se visita la calle la cual cuenta con una longitud de 920m en lastre donde los vecinos pretenden realizar un proyecto para mejorar la imagen de la misma.

Al respecto los señores miembros determinan que la Municipalidad nos encuentra en capacidad de asumir esta obra, no obstante, se valora la posibilidad de solicitarle al MOPT el material necesario para llevar a cabo la obra.

17. Nota ADI Calle Moras, en donde solicitan la donación de 3 alcantarillas para el trayecto de la Escuela a Calle Mora Arriba. Según inspección realizada se determina la necesidad de colocar 7 tubos de 60 cm, con el fin de mejorar el estado del sistema de drenaje del camino, asimismo, la construcción de los respectivos cabezales.

Al respecto, la ingeniera mariana céspedes indica que en inspección realizada se determina la existencia de unas alcantarillas que no han sido colocadas aun, por lo que los señores miembros determinan que en primera instancia se deben colocar estas para que posteriormente se valore la posibilidad de otorgar la restantes.

18. Nota suscrita por el señor Joel Segura, Presidente de la ADI La Palma, mediante la cual solicita a la JVC la colaboración para realizar inspección en la calle que va del Salón Comunal al puente La Bonita, esto con el objetivo de presupuestar un proyecto de cementado de dicho tramo. Mediante acta de inspección N° 097-13-SCT, se visita el camino 1-19-008, en un sector que mide 122 m de longitud y va desde el Salón Comunal hasta donde termina el asfalto hacia el puente Quebrada Bonita, el cual se encuentra en lastre en condiciones óptimas de tránsito.

Referente a lo anterior, los Señores miembros indican que actualmente no se cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para asumir esta obra.

19. OFI-0556-13-DAM, mediante la cual se traslada nota suscrita por vecinos de Residencial Emmanuel, Pedregoso, quienes solicitan la donación de materiales para caminos, cajas de registro y pasos de alcantarilla. En inspección N° 098-13-SCT, se determina la necesidad de construir 10 cabezales y dos cajas de registro, bacheo mecanizado con la colocación de 13 viajes de lastre.

De acuerdo a lo anterior, los Señores miembros analizar esta situación y toman el siguiente acuerdo firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la ley N°8114 con el fin de adquirir el cemento necesario para la construcción de cajas de registro y alcantarillas del Residencial Emanuel en Pedregoso.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

20. Nota suscrita por el Comité de Caminos de Monte Laurel quienes solicitan la colaboración con maquinaria municipal y el cemento de la primera etapa de 150m de la pendiente entrada diagonal al Restaurante La Villa. Mediante inspección N° 105-13-SCT, se recomienda un cementado en una longitud de 200m, 4m de ancho, esto con el fin de brindar un mejor acceso a la comunidad ya que actualmente cuenta con lastre y no dura mucho tiempo.

Con base en lo anterior, los Señores miembros indican que actualmente no se cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso hasta tanto se concluyan los proyectos ya dispuestos.

- 21.** Acta de inspección N° 118-13-SCT, realizada sobre el camino 1-19-351, Calle Los Piedra, San Miguel de Páramo, a solicitud del señor Luis Fernando Ila, en dicha inspección se determina la existencia de un paso de alcantarilla que no da abasto por lo que las aguas se desbordan ocasionado deterioro en la calzada e impidiendo el paso de vehículos y peatones. Se recomienda colocar un paso contiguo al existente con el fin de aumentar la capacidad hidráulica y evitar desbordes, para ello se requiere de 7 tubos de 60cm y sus respectivos cabezales. Asimismo, para mejorar la superficie de riego de la pendiente, los vecinos están en la mayor disposición de colaborar para construir unas huellas de cemento por lo que solicitan la colaboración municipal.

Al respecto, el señor Reney Durán indica que para el distrito de Páramo existe una partida específica la cual será utilizada en la compra de alcantarillas, por lo que se valorará la posibilidad de atender el caso del señor Ila.

- 22.** Nota suscrita por la ADI Barrio Nuevo, Pejibaye, donde solicitan la solución de la problemática de aguas pluviales del camino de su comunidad. Según acta de inspección N° 108-13-SCT, se determina que las aguas pluviales desembocan en una quebrada por el tragante del puente de baja capacidad hidráulica, el cual colapsa y causan estancamiento de las aguas y se desbordan por la calzada y a las propiedades vecinas. Se recomienda la ampliación del puente para darle una mayor capacidad o construir un paso con 16 tubos de 90 cm de manera sesgada, así como una caja de registro con el fin de que las aguas no pasen por el puente.

Al respecto los Señores miembros indican que actualmente no se cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para asumir esta obra, la misma será valorada a un futuro.

- 23.** OFI-4951-12-DAM, suscrito por la Alcaldesa Municipal, mediante el cual remite copia de nota enviada por la Unión Zonal de Asociaciones del distrito de Platanares, donde solicitan la reparación del camino en Bolivia conocido como "Marcos Vázquez", este posee una longitud de 800 metros y brinda acceso a vecinos, estudiantes y productores de café y agricultura, por lo que al carecer de lastre pone en riesgo la producción. Según acta de inspección N° 107-13-SCT, se observa un trayecto de 800 m el cual se encuentra en lastre, en la entrada se encuentran apiladas alcantarillas para mejorar el sistema de drenaje del camino. Se sugiere conformación, la colocación de material lastre y compactación.

Al respecto, la Ingeniera Mariana Céspedes informa que próximamente se finalizará la programación del distrito de Platanares y que ya quedan muy pocos metros cúbicos de material, por lo que esta complicada la situación para poder colaborar.

La señora Presidenta consulta acerca de los trámites para la apertura del tajo El Jardín, en respuesta a ello, se le indica que los mismos están en proceso ante la Dirección General de Geología y Minas.

- 24.** OFI-0475-13-DAM, mediante el cual se traslada nota suscrita por la Vicaría de Pastoral Social y la Parroquia de Platanares, donde solicitan la donación de alcantarillas para el camino que conducirá al Albergue del Adulto Mayor. En inspección N° 106-13-SCT, se

observa la necesidad de colocar varios pasos de alcantarilla con el fin de encausar las aguas pluviales ya que actualmente no existen y la calzada se ve seriamente afectada, se necesitan 25 tubos de 60cm y sus respectivos cabezales.

Referente a lo anterior, los Señores miembros indican que no estamos en capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso, por lo que se recomienda dirigir la petición al consejo del distrito con el fin de que la misma sea valorada a futuro.

- 25.** OFI-4923-12-DAM, traslado de nota suscrita por la ADI de Santa Rosa mediante la cual solicita la reparación de pasos de alcantarilla en los caminos San Antonio, Santa Rosa – El Roble, Providencia, Los Padilla y detrás de la Iglesia Católica.

Mediante inspecciones realizadas se determina la necesidad de colocar 2 pasos en el camino San Antonio, 2 en Santa Rosa – El Roble y 1 paso en Providencia, Los Padilla y detrás de la Iglesia.

Asimismo, detrás de la Iglesia se observa un paso de 4 tubos de 45 cm por lo que se recomienda mejorarlo con la colocación de 3 tubos de 60 cm.

Con la finalidad de poder colaborar con esta necesidad los Señores miembros toman el siguiente cuerdo firme.

SE ACUERDA: "Otorgar a la asociación de desarrollo de Santa Rosa la cantidad de tres pasos de alcantarillas a colocar en los lugares citados de acuerdo a las necesidades más urgentes presentadas en la comunidad."

Se aprueba con cuatro votos positivos.

- 26.** OFI-157-13-SCT, suscrito por la Ingeniera Mariana Céspedes, donde brinda respuesta a informe enviado por la empresa Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A., referente a las pruebas de laboratorio realizadas en los trabajos llevados a cabo en calle costado sur del Estadio y Alto de Alonso. Dado esto la Ingeniera eleva dicho informe a consideración de los señores miembros con el fin de tomar las acciones correspondientes ya que las pruebas no brindan los resultados requeridos y la empresa solicita el pago.

De acuerdo con el informe anterior los Señores miembros indican que es de suma importancia analizar este caso detenidamente, para ello el ingeniero Herberth Barboza solicita brinda lectura al expediente con el fin de aportar su criterio profesional al respecto, esto en conjunto con la Ingeniera Céspedes.

- 27.** Acta de inspección N°553-12-SCT, realizada sobre el camino 1-19-155, Tierra Prometida, en cual presenta un desnivel o desagüe que nunca se ha tratado y siempre provoca inundaciones especialmente en dos casas vecinas por encontrarse en un punto más bajo, el problema radica que la cantidad de agua que transita por este lugar es mucha con respecto a la capacidad de las alcantarillas existentes. Se sugiere la construcción de cordón y caño adecuado para encausar las aguas del lugar, construir una caja de registro.

Con base en lo anterior, los Señores miembros solicitan a la Ingeniera Mariana Céspedes realizar visita al lugar y determinar una solución viable a la problemática presentada.

- 28.** OFI-521-13-DAM, nota presentada por los vecinos de Calle Las Amapolas, General Viejo, quienes solicitan la reparación de la calle de su comunidad la cual tiene una longitud de 500 m. Indican que los vecinos han llevado a cabo actividades para recaudar recursos para este fin, a la fecha cuentan con la suma de ¢500.000.00. Mediante acta de inspección N° 122-13-SCT, se recorre el camino mencionado el cual se encuentra en lastre y tierra, su derecho de vía es de 14m, existen alrededor de 10 viviendas y posee servicio de agua y luz. Las condiciones son de regular a malo. Para su reparación se requiere de 20 viajes de material lastre y su compactación.

Con la finalidad de coadyuvar con esta comunidad, los señores miembros están anuentes a que se coloque el material lastre una vez que los señores vecinos lo hayan adquirido, esto con base al programa de actividades de la maquinaria municipal.

Artículo 3: Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-001-13-SCT

A continuación, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, quien preside ésta Junta Vial, brinda la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 001-13-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

JUSTIFICACIÓN

- 1.** Se refuerza este código presupuestario con el objeto de contar con recursos que permitan la realización de labores e intervenciones ingenieriles como pruebas de laboratorio, entre otros.
- 2.** Para reforzar la cuenta de jornales ya que la ejecución de los proyectos actuales demanda gran cantidad de personal operativo.
- 3.4.5.6.7.8.9** Se ingresan recursos correspondientes a las cargas sociales derivadas del incremento de recursos en la cuenta de jornales.
- 10.** Se requiere la adquisición de una Computadora que incluya: CPU, monitos, teclado, mouse, ups para el Taller Municipal dado que la que existe actualmente se declaró desecho según el departamento de informática de la institución
- 11.** Se requiere la compra de Jabón para el Taller Municipal dado que es un insumo necesario en virtud de la limpieza que requiere al intervenir los equipos además del cuidado personal.

12. Se inyectan fondos para la adquisición de Bloqueadores solares requeridos para la protección cutánea. Esto es debido a que los funcionarios del departamento de inspectores tienen gran exposición al sol lo cual es nocivo para la salud humana.

13. Actualmente existe un déficit de cámaras fotográficas en el departamento de inspectores viales lo que es de primera necesidad dado que gran parte de la información recopilada en campo se respalda a través de imágenes.

14. Se incluyen recursos para compra de Madera que se necesita en los proyectos de Sistemas de Drenaje y Puentes del cantón.

15. Se requiere adquirir baterías para los equipos de captura de información en campo como cámaras fotográficas y GPS.

16. Se incluyen fondos para el alquiler de Back Hoe con el fin de atender proyectos en el tema de los sistemas de drenaje y puentes de acuerdo con lo programado por la Junta Vial Cantonal.

Estos movimientos se sustentan en el **Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal** que establece la responsabilidad de velar por la correcta utilización de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 en aras del desarrollo vial del cantón.

Para más detalle se adjunta la siguiente plantilla.

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 06-03-13

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL

JUSTIFICACION: Para reforzar el contenido económico en estas cuentas con el fin de contar con recursos que permitan la contratación de jornales ocasionales, servicios de ingeniería, compra de materiales, accesorios, cámaras fotográficas, alquiler de equipo para incrementar la capacidad operativa requerida en los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, entre otros que se requieren para el adecuado desenvolvimiento del Subproceso de Conservación Técnica Vial. No afecta al POA. Se adjuntan plantillas.

Con respecto a lo anterior, la señora Presidenta somete a votación la modificación, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Trasladar :

Propuesta de Modificación Presupuestaria #01

Junta Vial Cantonal

06-03-13

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PARA
1	03-02-02-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,000,000.00	03-02-01-01-04-03	Servicios de ingeniería	Se refuerza este código presupuestario con el objeto de contar con recursos que permitan la realización de labores e intervenciones ingenieriles como pruebas de laboratorio, entre otros.	Servicios de ingeniería
2			9,991,840.00	03-02-01-00-01-02	Jornales	Para reforzar la cuenta de jornales ya que la ejecución de los proyectos actuales demanda gran cantidad de personal operativo	Jornales
3			832,621.00	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	se incluyen recursos para cubrir lo correspondiente a las Cargas Sociales Derivadas del incremento en la cuenta de Jornales	Cargas Sociales ¢3,280,925.00
4			924,246.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		
5			49,960.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
6			491,599.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		
7			149,878.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.		

ACTA N° 003-13
06 de marzo del 2013

8			299,756.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		
9			532,865.00	03-02-01-00-05-05	Aporte fondos otros entes privados		
10			1,000,000.00	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	Se requiere la adquisición de una Computadora que incluya: CPU, monitos, teclado, mouse, UPS para el Taller Municipal dado que la que existe actualmente se declaró desecho según el departamento de informática de la institución	Computadora
11			200,000.00	03-02-01-02-99-05	Útiles y materiales de limpieza	Se requiere la compra de Jabón para el Taller Municipal dado que es un insumo necesario en virtud de la limpieza que requiere al intervenir los equipos además del cuidado personal	Jabón
12			60,000.00	03-02-01-02-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	Se inyectan fondos para la adquisición de Bloqueadores solares requeridos para la protección cutánea. Esto es debido a que los funcionarios del departamento de inspectores tienen gran exposición al sol lo cual es nocivo para la salud humana.	Bloqueadores

ACTA N° 003-13
06 de marzo del 2013

13			600,000.00	03-02-01-05-01-99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	Actualmente existe un déficit de cámaras fotográficas en el departamento de inspectores viales lo que es de primera necesidad dado que gran parte de la información recopilada en campo se respalda a través de imágenes	Cámaras Fotográfica
14			2,000,000.00	03-02-03-02-03-03	Madera y sus derivados	Se incluyen recursos para compra de Madera que se necesita en los proyectos de Sistemas de Drenaje y Puentes del cantón	Madera
15			30,000.00	03-02-01-02-99-99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	Se requiere adquirir baterías para los equipos de captura de información en campo como cámaras fotográficas y GPS	Baterías
16			5,000,000.00	03-02-03-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Se incluyen fondos para el alquiler de Back Hoe con el fin de atender proyectos en el tema de los sistemas de drenaje y puentes de acuerdo con lo programado por la Junta Vial Cantonal	Back Hoe Sistemas de Drenaje
TOTAL			Q25,162,765.00				

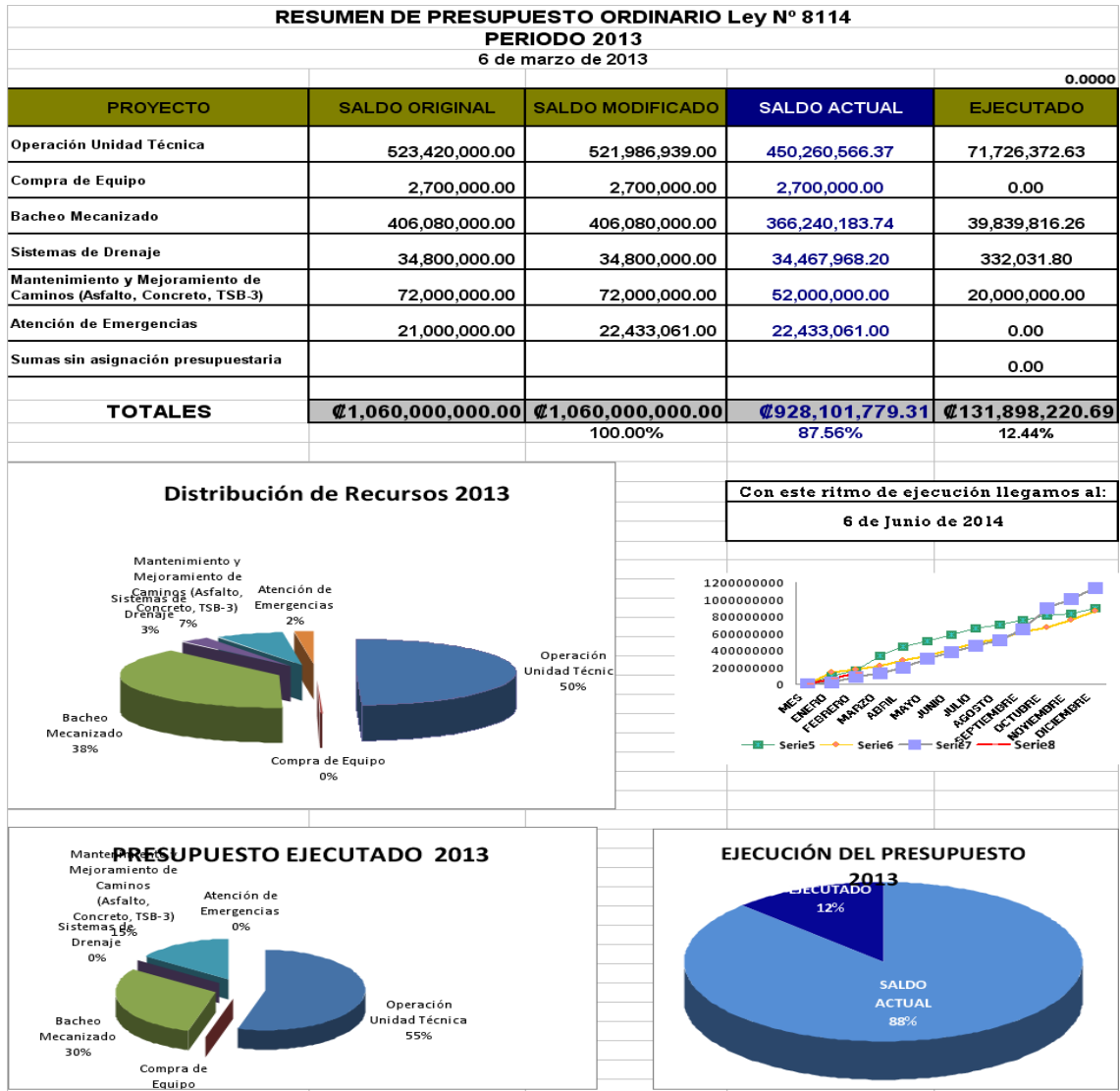
Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

Artículo 4: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre febrero del 2013.

Seguidamente, la señora Presidenta presenta el Informe Presupuestario del mes de febrero del 2013.

El mismo se detalla de la siguiente manera.



Artículo 4: Varios

Seguidamente, el Licenciado Roy Chacón, toma la palabra para comunicar a los señores presentes que el proyecto de construcción del puente en Bijaguales, Barú, conocido como El Torito, ya está próximo a finalizarse, sin embargo, es necesario adquirir más materiales para este efecto.

Al respecto, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de adquirir los materiales necesarios para la construcción del puente en Bijaguales, distrito de Barú.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Por otra parte, el señor Reney Durán toma la palabra para indicar que una de sus pretensiones como miembro de la Junta Vial es mantener a los demás Síndicos informados acerca de los proyectos que se realicen y el avance la programación de caminos en ejecución, así como temas relacionados a caminos.

Asimismo, solicita se le informe por escrito acerca de lo antes señalado con el fin de hacer de conocimiento a los demás homólogos.

Por otro lado, el Licenciado Roy Chacón informa que para continuar con la construcción del alcantarillado pluvial en Ciudadela Blanco, es necesaria la adquisición de materiales lo antes posible para finalizar el mismo.

Anuentes con lo anterior, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de adquirir los materiales necesarios para el proyecto de construcción de alcantarillado pluvial en Ciudadela Blanco, San Isidro de El General.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

En otro tema, el señor Reney Durán consulta acerca de proceso de construcción del puente denominado Los Chacón y el estado del camino Ruta Nacional Santa Eduvigis, Páramo.

Al respecto se le informa al señor Durán acerca del puente en mención, con relación a la ruta de Santa Eduvigis, los señores miembros solicitan se envíe nota al CONAVI en San José con el fin de apoyar a la comunidad en la intervención de la falla geológica que existe en este sitio.

Finalmente, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria